



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

ACTA DE SESIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

FECHA: 02-05-2023	LUGAR: Oficinas de la Unidad de Transparencia.
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA	NUMERO: 01
HORA INICIO: 10:00 HORAS	HORA DE CONCLUSIÓN: 12:40 HORAS

ASISTENTES:

Pedro Gaudencio Martínez Esquinca – Presidente
 Juan Antonio Morales Nájera—Secretario Técnico
 Marco Antonio Velasco Ancheyta –Vocal
 Ángel Eduardo Morales Coutiño--Vocal

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.-Declaración del quorum.
- 3.-Aprobacion del orden del día.
- 4.-Aprobación del calendario de sesiones 2023.
- 5.-Aprobacion de la Tabla de Aplicabilidad 2023.
- 6.- Aprobación del programa de capacitación en materia de acceso a la información.
- 7.-Aprobación de los Avisos de privacidad.
- 8.-Aprobación del Documento de seguridad.
- 9.-Asuntos Generales.

ASUNTO	ACUERDO
1.-Lista de asistencia.	Se encuentran presentes cuatro integrantes del comité.
2.-Declaración del quorum.	Se cuenta con mayoría de integrantes del Comité y se declaran válidos los acuerdos.
3.-Aprobación del orden del día.	Se aprueba con los puntos presentados.
4.-Aprobación del calendario de sesiones 2023.	La Unidad de Transparencia presentó el documento que da cuenta de la propuesta del calendario de sesiones ordinarias para el 2023, mismo que fue aprobado y se adjunta a la presente acta como parte integral de la misma.
5.-Aprobación de la Tabla de Aplicabilidad 2023.	La Unidad de Transparencia presentó el



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

<p>6.-Aprobación del programa de capacitación en materia de acceso a la información.</p>	<p>documento que da cuenta de la propuesta de la tabla de aplicabilidad 2023 para la Secretaría de Educación y que se enviará al pleno del Instituto para su aprobación, la cual fue el resultado del análisis realizado con las áreas; la propuesta fue aprobada y se adjunta a la presente acta como parte integral de la misma.</p>
<p>7.-Aprobación de los Avisos de privacidad.</p>	<p>En este punto se puso a consideración de los integrantes del Comité, la necesidad que se tiene de aprobar el programa de capacitación en materia de transparencia y acceso a la información, sin embargo, se señala también la obligación de hacer lo propio con el programa de capacitación en materia de protección de datos personales, por esto se instruye a la Unidad de Transparencia modificar la propuesta y presentar en un solo documento ambos programas de capacitación.</p>
<p>8.-Aprobación del Documento de seguridad.</p>	<p>Con las modificaciones realizadas a los formatos de avisos de privacidad, los cambios en el diseño y con las autorizaciones de la imagen institucional de la Dirección de Divulgación, se presentó al comité los 319 formatos en su versión integral y simplificada con los códigos QR insertos, los cuales fueron aprobados y se instruye a la Unidad de Transparencia para que sean enviados al pleno del instituto para efectos de cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales y posterior a ello realice su publicación en los medios electrónicos de la Secretaría de Educación.</p>
	<p>La Unidad de Transparencia puso a disposición de los integrantes del Comité, el archivo denominado Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales, el cual posterior a su análisis fue aprobado por unanimidad y se instruyó a la Unidad de</p>







"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

	Transparencia para que en forma inmediata sea enviado al pleno del órgano garante para su aprobación y visto bueno del cumplimiento, y habiendo obtenido lo anterior, realizar su publicación en los medios con que cuenta la Secretaría y realizar la entrega formal a las unidades administrativas.
--	---

ASUNTOS GENERALES:

1.-Con la intención de brindar seguimiento a las responsabilidades en materia de obligaciones de transparencia y tomando en consideración que de acuerdo con el informe de semaforización de las plataformas de transparencia, se observan retrasos en el cumplimiento de algunas áreas, el Comité instruye a la Unidad de Transparencia para que de inmediato presente un informe pormenorizado donde se indique las áreas que no han dado cumplimiento oportuno a sus obligaciones y con ello, se emita por parte del comité, las recomendaciones y observaciones que sean procedentes.

FIRMAS

 Pedro Gaudencio Martínez Esquinca Presidente	 Juan Antonio Morales Nájera Secretario Técnico
 Ángel Eduardo Morales Coutino Vocal	 Marco Antonio Velasco Ancheyta Vocal



"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo".

Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2023.

Sesión	Fecha de realización
1ª. Ordinaria	02 mayo 2023
2ª. Ordinaria	20 julio 2023
3ª. Ordinaria	21 septiembre 2023
4ª. Ordinaria	23 noviembre 2023
5ª. Ordinaria	14 diciembre 2023

El presente Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2023, fue aprobado por el Comité de Transparencia en la 1ª. Sesión Ordinaria de fecha 02 de mayo de 2023.

Notas:

1. El calendario podrá sufrir modificaciones, que serán informadas a los miembros por conducto de la Secretaría, previo al envío de la convocatoria.
2. El Comité podrá sesionar de manera extraordinaria tantas veces como se requiera, a petición de los integrantes del mismo, o cuando los temas presentados por las Unidades Administrativas así lo amerite.